



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 8 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carmen Alicia Pérez Castro
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-427
Auto de Sustanciación	633
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 27 de mayo por la apoderada de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003801364 por valor \$3.200.000; a favor de la doctora Adriana María Ortiz Maya, identificada con CC. 42.822.750, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 082 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario